



## Factura Electrónica

Mediante reglas de carácter general, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los requisitos a los que deberán sujetarse los contribuyentes que deseen utilizar la Factura Electrónica.

### Página WEB

[www.svis.com.mx](http://www.svis.com.mx)

### e-Mail

[svis@svis.com.mx](mailto:svis@svis.com.mx)

### Teléfono

**(55) 5328-4345**



<b>UNA FACTURA ELECTRONICA ES...</b>	<b>UNA FACTURA ELECTRONICA NO ES...</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mecanismo electrónico de comprobación de la realización de una transacción comercial.</li><li>• Sustenta y formaliza electrónicamente una transacción mercantil, comprometiendo la entrega de bienes o servicios y el pago correspondiente.</li><li>• Mecanismo con elementos de seguridad que adecuadamente implementado eficiente las transacciones comerciales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La impresión de estados de cuenta a través de Internet</li><li>• La impresión de documento en papel y envío por fax.</li><li>• Digitalización y manejo de formatos actuales.</li></ul>

Entre otros, algunos puntos que son de importancia son:

- Entendimiento y operación de la Firma Electrónica Avanzada (FEA) y Certificados Digitales.
- Entendimiento y administración de Folios Fiscales.
- Entendimiento y administración de Sellos Digitales.

### COMPONENTES DE NUESTRA SOLUCION

- **Fiscal:** Apoyos y asesorías para garantizar la transparente transición hacia los nuevos procedimientos.
- **Jurídica:** Apoyos y asesorías para el entendimiento y aplicación de la normatividad correspondiente.
- **Operativa:** Entender y adecuar los procesos actuales acorde a la reglamentación establecida para este nuevo mecanismo.
- **Tecnológica:** Entendimiento de la tecnología en el mercado utilizada para este mecanismo así como de la tecnología existente en su empresa para cumplir con el requerimiento con el más adecuado Retorno de su Inversión.

En **SVIS**, contamos con las herramientas y el conocimiento para apoyar a su organización en el cumplimiento de estas disposiciones y los procesos que implican llevarlas a cabo.

*Miembro activo del Club de Soluciones Tecnológicas de la AMECE.*